



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

Acta número: 012

Fecha: 10/noviembre/2022

Lugar: Biblioteca Legislativa “Nicolás Reynés Berezaluce”.

Presidente: Dip. Jesús Selván García.

Secretaria: Dip. María Lourdes Morales López

Inicio: 9:55 horas.

Instalación: 10:01 horas.

Clausura: 10:23 hrs.

Asistencia: 5 diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos, se dio inicio a la sesión de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al primer período Ordinario de sesiones, del primer año de Ejercicio Constitucional, en la Biblioteca Legislativa “Nicolás Reynés Berezaluce” del Honorable Congreso del Estado, presidida por el Diputado Jesús Selván García.

Punto Número Uno. - Lista de asistencia y declaración de quorum. El Diputado presidente Jesús Selván García, solicitó a la Diputada Secretaria María de Lourdes Morales López, se sirviera pasar lista de asistencia, para verificar si existe quorum.

Seguidamente, la Diputada Secretaria realizó el pase de lista en los términos siguientes: Diputado Jesús Selván García (Presente), Diputada María de Lourdes Morales López (Presente), Diputada Ana Isabel Núñez de Dios (Presente), Diputado Héctor Peralta Grappin (**justifico Inasistencia**), Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha (Presente), Diputada Soraya Pérez Munguía (**justifico Inasistencia**) y Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz (Presente).



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO
2021 - 2022

“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

Por lo que, la Diputada Secretaria informó al Diputado Presidente que existía quorum con 5 asistencias y 2 inasistencias.

Punto Número Dos. - Inicio de la Sesión de Comisión. Seguidamente, el Diputado Presidente Jesús Selván García manifestó que toda vez que existía quorum, solicitó a los presentes ponerse de pie, siendo las diez horas con un minuto del día diez del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Declaró legalmente instalados los trabajos de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco; mencionando que pueden sentarse.

Punto Número Tres. – Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que habiéndose aperturado los trabajos de esta sesión, solicitó a la Diputada Secretaria que con fundamento en los artículos 70, fracción II, y 71, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, dé lectura al orden del día.

En ese momento, el Diputado Presidente manifestó que con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo, y 70, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y 16, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, **solicitó a la Diputada Secretaria, se justificara las inasistencias de la Diputada Soraya Pérez Munguía y del Diputado Héctor Peralta Grappin.**

A continuación, la Diputada Secretaria dio lectura al Orden del Día en el siguiente término:

ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS, DE LA



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión anterior celebrada el día 21 de septiembre del presente año.
- IV. Lectura de la correspondencia recibida.
- V. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo derivado de la solicitud de contratación de un empréstito, presentada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco, para los efectos de cubrir un requerimiento de pago de laudo y/o sentencias condenatorias que tienen relacionados con litigios laborales.
- VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo derivado de las solicitudes de ampliación presupuestal, presentada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, para los efectos de cubrir pagos de laudos y/o sentencias condenatorias que tienen relacionados con litigios laborales, derivado de los requerimientos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco y diversos Juzgados de Distrito en el Estado de Tabasco.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



LXIV
LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO
2021 - 2023

“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

Asimismo, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, la aprobación del orden del día propuesto para esa sesión.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión Ordinaria la aprobación del orden del día, mismo que resultó aprobado por unanimidad.

Punto Número Cuatro. Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior. La cual fue celebrada el día 21 de septiembre del año 2022, en virtud que fue circulada con anterioridad, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaría que someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la **dispensa a la lectura** del acta citada.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del acta referida, misma que resultó aprobado por unanimidad.

Aprobada la dispensa a la lectura del acta, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, sometiera a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la **aprobación del acta** de la sesión anterior, que fue celebrada el día 21 de septiembre del año 2022, misma que resultó aprobada por unanimidad.

Punto Número Cinco.- Lectura de la correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

A continuación, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría diera lectura a la correspondencia turnada a la Comisión, por lo que en cumplimiento a lo solicitado la Diputada Secretaria, procedió a dar lectura en los términos siguiente:

1. Oficio de fecha 29 de abril del año 2022, suscrito por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso del Estado, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura, en el que turna a esta Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, solicitud de contratación de un empréstito presentada por el H. Ayuntamiento del Municipio de Balancán, Tabasco.
2. 17 Oficios de fechas 26 de octubre y 4 de noviembre del presente año 2022, signados por el Dr. Remedio Cerino Gómez, mediante el cual remite copias simples de 17 Iniciativas de Ley de Ingresos de los Municipios de: Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa, Teapa y Tenosique; para el Ejercicio Fiscal 2023; mismas que fueron presentadas, en la primera sesión plenaria celebrada el día 26 de octubre y en la primera sesión plenaria celebrada el día 04 de noviembre, del presente año, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

Asimismo, el Diputado Presidente manifestó que el trámite que recaía a la correspondencia recibida, es su recepción para su estudio, análisis y emisión del dictamen o acuerdo que en derecho corresponda.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



LXIV
LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO
2021 - 2024

“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

Punto Número Seis.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un **Acuerdo en Sentido Negativo**, derivado de la solicitud de un empréstito, presentada por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Balancán**, Tabasco, por el que solicita la autorización de contratar un empréstito hasta por la cantidad de \$19´061.974.84 (Diecinueve millones sesenta y un mil novecientos sesenta y cuatro pesos 84/100 m.n.), el cual será destinado al cumplimiento de pago un requerimiento del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, derivado del Juicio de Amparo Indirecto 376/2018-10, con cargo a las participaciones de ingresos federales que le correspondan al municipio.

Seguidamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas y diputados que integran esa Comisión, la dispensa a su lectura en virtud de haberse circulado con anterioridad. Misma que resultó aprobada por unanimidad.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria manifestó que en votación ordinaria sometió a la consideración de los diputados integrantes de esta Comisión, la dispensa a la lectura del Acuerdo que había citado el Diputado Presidente. Misma que resultó aprobada por unanimidad.

A continuación, el Diputado Presidente manifestó que al haberse aprobado la dispensa a la lectura relativo al Acuerdo en **Sentido Negativo** derivado de la solicitud de un empréstito, presentada por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Balancán**, Tabasco, que tiene relacionado con laudos y/o sentencias de litigios laborales; solicitó a las diputadas y diputados que desearan **intervenir** en la discusión de la misma, se anotaran ante la Diputada Secretaria, señalando el sentido de su voto.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

Asimismo, la Diputada Secretaria informó al Diputado Presidente que nadie se había anotado para hacer uso de la voz, ni a favor ni en contra del Acuerdo.

Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó que con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, aplicados en lo conducente, al no haberse inscrito ninguna diputada o diputado en contra del Acuerdo en sentido Negativo, derivado de la solicitud de un empréstito, presentada por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Balancán**, Tabasco, **seguidamente procederemos a su votación.**

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que sometiera a la consideración de las diputadas y diputados integrantes de este Órgano Colegiado, el Acuerdo en Sentido Negativo de esta Comisión Ordinaria.

A continuación, la Diputada Secretaria manifestó que en votación ordinaria se sometió a la consideración de las diputadas y diputados integrantes de este Órgano Colegiado, el Acuerdo que había mencionado el Diputado Presidente. Mismo que resultó aprobado por unanimidad.

Asimismo, el Diputado Presidente manifestó que con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declaró aprobado en sus términos el **Acuerdo en Sentido Negativo**, derivado de la solicitud de un empréstito, presentada por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Balancán**, Tabasco, por el que solicita la autorización de contratar un empréstito hasta por la cantidad de \$19'061.974.84 (Diecinueve millones sesenta y un mil novecientos sesenta y cuatro pesos 84/100 m.n.), el cual será destinado al cumplimiento de pago un requerimiento del Juzgado Tercero de Distrito



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



LXIV
LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO
2021 - 2024

“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

en el Estado, derivado del Juicio de Amparo Indirecto 376/2018-10, con cargo a las participaciones de ingresos federales que le correspondan al municipio. Por lo que instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, lo circule a las y los Diputados, para su firma correspondiente y en consecuencia, envíe su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios de este Honorable Congreso, para el trámite legal pertinente.

Punto Número Siete. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo en **Sentido Negativo**, derivado de las solicitudes de ampliación presupuestal, presentadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Macuspana**, Tabasco, donde solicita ampliaciones presupuestales por las cantidades de \$1´180,586.17 (Un millón ciento ochenta mil quinientos ochenta y seis 17/100 m.n), para los efectos de cubrir pagos de laudos y/o sentencias condenatorias que tienen relacionados con litigios laborales, derivado de los requerimientos del expediente administrativo 544/2011/S-2 del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco; por la cantidad de \$1´335,178.61 (Un millón ciento treinta y cinco mil ciento setenta y ocho pesos 17/100 m.n) para los efectos de cubrir pagos de laudos y/o sentencias condenatorias que tienen relacionados con litigios laborales, derivado del requerimiento de pago del Juicio de Amparo **572/2021-1-B**, radicado en el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Tabasco y por la cantidad de \$28´177,137.61 (Veintiocho millones ciento setenta y siete mil ciento treinta y siete pesos 61/100 m.n), para los efectos de cubrir pagos de laudos y/o sentencias condenatorias que tienen relacionados con litigios laborales, derivado del requerimiento en el Juicio de Amparo 1398/2018-6 radicado en el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Tabasco;

Seguidamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



LXIV
LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO
2021 - 2023

“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

y diputados que integran esta Comisión, la dispensa a su lectura en virtud de haberse circulado con anterioridad.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del mencionado Acuerdo. Mismo que resultó aprobado por unanimidad.

A continuación, el Diputado Presidente manifestó que al haberse aprobado la dispensa a la lectura relativo al Acuerdo en **Sentido Negativo** derivado de las solicitudes de ampliación presupuestal, presentada por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Macuspana**, Tabasco, para los efectos de cubrir pagos de laudos y/o sentencias condenatorias que tienen relacionados con litigios laborales, derivado de los requerimientos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco y diversos Juzgados de Distrito en el Estado de Tabasco; solicitó a las diputadas y diputados que desearan **intervenir** en la discusión de la misma, se anotaran ante la Diputada Secretaria, señalando el sentido de su voto.

Asimismo, la Diputada Secretaria informó al Diputado Presidente que nadie se había anotado para hacer uso de la voz, ni a favor ni en contra del Acuerdo.

Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó que con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, aplicados en lo conducente, al no haberse inscrito ninguna diputada o diputado en contra del Acuerdo en sentido Negativo, derivado de las solicitudes de ampliaciones presupuestales, presentadas por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Macuspana**, Tabasco, para los efectos de cubrir pagos de laudos y/o sentencias condenatorias que tienen relacionados con litigios laborales, derivado de los requerimientos del Tribunal de Justicia Administrativa



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



LXIV
LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO
2021 - 2024

“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

del Estado de Tabasco y diversos Juzgados de Distrito en el Estado de Tabasco; que emite la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, del H. Congreso del Estado de Tabasco, **seguidamente procederemos a su votación.**

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la aprobación en su caso de las diputadas y diputados integrantes de este Órgano Colegiado, el Acuerdo en sentido negativo de esta Comisión Ordinaria.

A continuación, la Diputada Secretaria manifestó que en votación ordinaria se sometió a la consideración de las diputadas y diputados integrantes de este Órgano Colegiado, el Acuerdo que había mencionado el Diputado Presidente. Mismo que resultó aprobado por unanimidad.

Asimismo, el Diputado Presidente manifestó que con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declaró aprobado el Acuerdo en **Sentido Negativo** derivado de las solicitudes de ampliaciones presupuestales, presentadas por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Macuspana**, Tabasco, donde solicita ampliaciones presupuestales por las cantidades de \$1´180,586.17 (Un millón ciento ochenta mil quinientos ochenta y seis 17/100 m.n), para los efectos de cubrir pagos de laudos y/o sentencias condenatorias que tienen relacionados con litigios laborales, derivado de los requerimientos del expediente administrativo 544/2011/S-2 del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco; por la cantidad de \$1´335,178.61 (Un millón ciento treinta y cinco mil ciento setenta y ocho pesos 17/100 m.n) para los efectos de cubrir pagos de laudos y/o sentencias condenatorias que tienen relacionados con litigios laborales, derivado del requerimiento de pago del Juicio de Amparo 572/2021-1-B, radicado en el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

de Tabasco y por la cantidad de \$28´177,137.61 (Veintiocho millones ciento setenta y siete mil ciento treinta y siete pesos 61/100 m.n), para los efectos de cubrir pagos de laudos y/o sentencias condenatorias que tienen relacionados con litigios laborales, derivado del requerimiento en el Juicio de Amparo 1398/2018-6 radicado en el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Tabasco; Por lo que instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, lo circule a las y los Diputados, para su firma correspondiente y en consecuencia, envíe su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios de este Honorable Congreso, para el trámite legal pertinente.

Punto Número Ocho.- Asuntos Generales. Seguidamente el Diputado Presidente Jesús Selván García, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, invitando a las compañeras o compañeros Diputados quién deseara hacer uso de la palabra, pueden anotarse con la Secretaría. Por lo que se anotó el Diputado Presidente.

Por el que hizo uso de la voz el Diputado Jesús Selván García, quién manifestó lo siguiente: *“...Antes de cerrar la sesión, hoy se le da formalmente ingreso a las iniciativas de Ingresos de los Municipios, comentaba con Carlos que hay el apoyo de la Secretaria de Asuntos Parlamentarios que está representada aquí también, y pues todo un equipo de siete compañeros que nos han estado apoyando, con la finalidad de revisar y también si algunos de ustedes quiere integrar a su gente para la revisión sería muy bueno. Se ha avanzado en la revisión de algunas iniciativas no se ha encontrado gran cosa que llame la atención. Sin embargo, el objetivo es que pudiéramos a partir de hoy ya formalizar la revisión de aquí al 15, el día 16 habrá una reunión ya con las personas que están a haciendo el trabajo de revisión, pretendemos que para el 18, el 18 deberíamos de sesionar, ¿Va a hacer una reunión de trabajo líder? Yo creo que deberíamos de tener una especie de reunión de trabajo para que entre todos conocer cuales fueron las*



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

observaciones que se generaron que las socializáramos con los Diputados y el equipo. Y la idea es que esas observaciones se la podamos comunicar a los Municipios en reunión de trabajo también, al día siguiente a partir del día 19 de noviembre, para que le demos alrededor de 4 o 5 días, y ellos puedan a hacer los ajustes y en donde aplique tener que llevarlo a cabildo que también tenga de 4 a 5 días, y a partir de ahí nosotros empezar a trabajar los dictámenes que se pretenden traer aquí a la Comisión en la primera semana del mes de diciembre para su dictaminación. En virtud de que tenemos hasta el día 8 diciembre para bajarlo al Pleno. Mas o menos eso sería como la ruta de lo que debemos a hacer, pero la intención es hacer una revisión profesional creo que los compañeros que están haciendo el trabajo están metidos en esto a manera que no se nos vaya a pasar un Gol como la vez pasada, hay ya la experiencia en eso, tenemos que aterrizarlo bien. No se si hay alguna duda con respecto a ese tema. El día de la sesión del 18 ya valoraremos si reunión de trabajo o sesión, la idea es que tengamos un panorama pormenorizado de todo lo que pasó en la revisión...”

Punto Número Nueve. Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, el Diputado presidente declaró clausurados los trabajos de la Séptima sesión la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las diez horas con vintitrés minutos del día diez de noviembre del año dos mil veintidos.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que fue puesta a aprobación y firmado alcance dejando constancia los que en ella intervinieron, siendo un total de **trece** hojas útiles.

ATENTAMENTE

“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.

FOTO	NOMBRE Y CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Dip. Jesús Selván García Presidente			
 morena	Dip. María de Lourdes Morales López Secretaria			
 morena	Dip. Ana Isabel Núñez de Dios Vocal			
	Dip. Héctor Peralta Grappin Integrante			
 PRD	Dip. Miguel Armando Vélez Mier y Concha Integrante			
 VERDE	Dip. Soraya Pérez Munguía Integrante			
 morena	Dip. Dolores del Carmen Zubieta Ruiz Integrante			

Hoja protocolaria de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco, de la Sesión llevada a cabo el día 10 de Noviembre del año 2022, en la Biblioteca Legislativa “**Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil**”.